

LA OPINIÓN DE ASTURIAS

PRECIO DE LA SUSCRICIÓN

AÑO I.

EN OVIEDO: 3,50 pesetas al trimestre.—En los demás puntos de España: 4,50 pesetas al trimestre.—En Cuba y Puerto-Rico, 30 pesetas al año.—En Filipinas, 40 pesetas al año.—En las naciones extranjeras, 42 pesetas al año.—El pago es adelantado.

SE PUBLICA TODOS LOS DIAS,

EXCEPTO EN EL SIGUIENTE A DIA FESTIVO

REDACCIÓN Y ADMINISTRACIÓN

Calle de San Francisco, número 21, principal.

Teléfono número 122.

NÚM. 8

La Opinión de Asturias.

OVIEDO

SABADO, 11 DE FEBRERO DE 1893

MEDÍTESE.

La línea de conducta que se han trazado los ministeriales puede ser y de hecho es un peligro. Rotos los diques de las pasiones malsanas, el escándalo por Norte y el odio por guía, hemos llegado á un estado tal de cosas, que es preciso apelar al buen juicio de las personas de recta voluntad, por si es tiempo de meditar soluciones que pongan término á este desbarajuste que se advierte en todas las esferas de la vida social y que, si como hecho es alarmante, como síntoma de una enfermedad grave merece toda nuestra atención.

La moralidad política es un chisme inútil para esa gente poco escrupulosa que, falta de influencia, sólo confía en su audacia. Para nuestros enemigos el fin justifica los medios, aunque estos sean tan reprobables como la mentira y la calumnia. Y no se paran en esto; porque ni esto les basta para llegar al fin que se proponen.

Dos instituciones había que merecieron siempre el respeto de todos y que eran el terror de los criminales y el amparo de las personas honradas: el poder judicial y la Guardia civil; el primero manteniendo el derecho y ésta prestando valioso apoyo á los vindicaciones de aquél. Ante las demasías de los ciudadanos, en medio de la agitación de las pasiones, se levantaba la vara del Juez imponiendo la fuerza de la ley y se presentaba la bayoneta del perpetuo centinela puesta al servicio del orden y la justicia.

Hoy ya no suceden así las cosas. Hoy se está tratando de corromper á la Justicia, lanzándola á las revueltas luchas electorales y esgrimiendo su espada de dos filos para barrenar la ley y herir en el corazón al ciudadano honrado que no ha cometido otro delito que el pertenecer á un partido de oposición. Hoy la Guardia civil no se utiliza para perseguir á los

criminales, sinó para servir á la ilegalidad y para atropellar con su bayoneta á los que reclaman un derecho.

Con este sistema, desconocido en nuestra Historia, se va á la anarquía. De esta suerte es imposible la lucha política y hay que dejar el campo á los más audaces, que no fían el triunfo á sus fuerzas, porque no las tienen, sinó á las armas que esgrimen y con las cuales no puede medir las suyas ningún caballero que en algo respete lo que por todos debe ser respetado.

Y de estos sucesos quien saldrá perdiendo serán los pueblos; porque desconocidos sus derechos no pueden exigir el deber á ellos correlativo. Si para nada se tienen en cuenta sus energías, si para representarlos no es preciso pedirles apoyo, si para obtener un acta de Diputado basta corromper á los Jueces y éstos se dejan corromper por el que manda, ¿quién atenderá las reclamaciones de los pueblos? ¿quién ha de esforzarse en tener sus simpatías, si son simpatías que más perjudican que enaltecen?

Por el camino emprendido y siguiendo los procedimientos que se ponen en práctica por los flamantes fusionistas, los candidatos que no sean sinceros amantes de su país, desatenderán las reclamaciones del distrito, porque no necesitarán el favor de los electores, para representarlos en Cortes. Esto es lógica consecuencia de los procedimientos que implantan los ministeriales.

Procedimientos de tal género y que revisten gravedad tal, son síntoma precursor de desastres que quisiéramos alejar de los horizontes de la patria cuantos deseamos la paz y el bienestar de esta desgraciada nación. Cuando se ven despojados de sus derechos, cuando se atropellan sus intereses y sus simpatías, cuando sus legítimas aspiraciones se desconocen, los pueblos toman por la fuerza lo que se les debe de justicia. Y entonces sobrevienen esas catástrofes que llenan de luto las páginas de la Historia. Los crímenes sociales tienen su sanción. La tiranía no puede sostenerse; porque es un estado violento y la violencia lo mismo en el orden físico que en el moral no permanece.

Medítenlo los hombres de buena

voluntad, medítenlo las personas que saben meditar.



EL SEÑOR CONDE DE GUAQUI.

El alma se llena de pena, al ver cómo la muerte, implacable, va diezmando las filas de los caballeros cristianos que ponen su valer al servicio de la verdad y la justicia. En estos tiempos de caracteres rebajados, en que los más osados y menos escrupulosos asaltan los puestos que al mérito y á la honradez debieran estar reservados, hacen muchísima falta personas de prendas tan estimables, como el Excmo. Sr. Conde de Guaqui.

Descendiente de una familia ilustre, católico y español á la antigua, supo unir á sus timbres nobiliarios el amor á la Religión, á la Patria y al Rey. Su vida pública y su vida privada reflejaron la grandeza de su alma, en la que no cabían el odio, ni la envidia.

Con la muerte del Sr. Conde de Guaqui ha perdido España á uno de sus más entusiastas hijos, que rendía culto ferviente á su patria; la Monarquía un defensor acérrimo del principio de autoridad, de sus prerrogativas y privilegios; las letras y las artes un protector constante.

Representante de la aristocracia antigua, de la aristocracia de la sangre, no desdeñaba el trato del humilde, antes bien gustaba de socorrer al pobre y de consolarle en las aflicciones, y con frecuencia se le veía en los miserables tugurios de los barrios bajos de Madrid, derramando el bálsamo de la caridad sobre el huérfano y el desvalido.

Hombre de sentimientos cristianos muy arraigados, no desdeñaba confesar á Cristo en todas ocasiones, y las obras piadosas tenían en él un cooperador generoso y dispuesto á cualquier sacrificio. Sabía que cuanto poseía era debido á la divina largueza y al servicio de Dios lo ponía.

Caballero sin tacha, noble por su alcurnia y por sus acciones, caritativo, piadosísimo, pasó por el mundo

haciendo bien y hoy le lloran cuantos saben apreciar lo que valen las prendas personales de que estaba adornado el Sr. Conde de Guaqui.

Era Grande de España de primera clase, Senador del Reino por derecho propio, Caballero de la Orden de Santiago y de la Pontificia de San Gregorio el Magno, Maestrante de Zaragoza, y poseía otros títulos y condecoraciones.

Piadosamente pensando, habrá recibido ya el premio que Dios tiene reservado á los que en el mundo le sirven; pero á los cristianos cumple tenerle presente en sus oraciones y así lo suplicamos á nuestros lectores.

LA OPINIÓN DE ASTURIAS se asocia al duelo de la Excmo. Señora Duquesa de Villahermosa, viuda del Sr. Conde de Guaqui, y le envía el testimonio del dolor que experimentamos cuantos conocíamos las virtudes y los merecimientos del ilustre finado.

R. I. P.

Pequeñeces.

En este siglo de las luces ¿se inventan unas cosas!...

Todos los días se ven nuevos hallazgos.

La ciencia no descansa procurando relacionar efectos con causas y encontrar la manera de hacernos felices.

A una conquista sigue otra y la ambición humana nunca se ve saciada.

Los buques veleros y las diligencias no satisfacen los deseos del comercio y se inventa el vapor aplicándolo á los barcos y á los trenes.

Y esto ya no llena los deseos de todos.

Es preciso vencer las tempestades del mar y las curvas de la vía férrea.

¿Cómo?

Dando dirección á los globos.

Parecía poco el telégrafo, y se inventó el teléfono.

Era una miseria el gas, y se utilizó la luz eléctrica.

El hombre tiene envidia á los peces, y trata de construir un submarino.

Envidia el vuelo del águila, y quiere volar como las aves.

Inventando, inventando no sabemos á dónde se llegará.

¡Muchas cosas se inventan!

Pero.... ¿qué vale eso?

Todas estas invenciones de los sabios se quedan tamañitas ante las invenciones de los liberales asturianos, que también son sabios, á su manera.

El movimiento que imprime el vapor no es movimiento si se le compara con el del Sr. Marqués de Camposagrado que ha inventado el movimiento continuo.

Y no es esta sola la invención de Camposagrado.

También ha sabido dar dirección á Vega de Anzo, que es un verdadero globo, aunque cautivo.

En lo que han tropezado es en la Marina; porque no quiso embarcarse con ellos el Sr. Olavarieta.

Sin embargo, este fracaso ha sido compensado con los vuelos que les ha dado el Gobierno.

No son estos los principales inventos de los fusionistas.

Han inventado otra cosa de más positivos resultados.

Es una especie de trampa para cazar conservadores.

Los Jueces sirven de señuelos.

Con este sencillo aparato se ha conseguido cazar los Ayuntamientos de Mieres y Lena.

Que, al parecer, les hacían muchísima falta.

Lo sensible y doloroso es que haya Jueces que se presten á estos juegos de manos.

Porque debieran saber que juegos de manos, juegos de villanos.

Sin embargo.... ¿qué decimos de Jueces?

De los Sres. Jueces de Instrucción nunca hubieran conseguido los fusionistas lo que están consiguiendo de otros Jueces.

Puede haber alguno que falte á su deber por complacer á un cacique.

Pero los liberales, para que el aparato funcionase, tuvieron que re-

cusar á Jueces de Instrucción y á Jueces municipales hasta dar con un verán que sirviese de reclamo.

Puesto en el disparador, un juecillo de éstos salta por encima de la ley y de todas las recusaciones habidas y por haber.

¡Buen cuidado les da á los fusionistas por las leyes!

¡Eureka, eureka!

¡Cuando nosotros lo decíamos!

Pues sí; ya ha salido algo de los sacerdotes de Temis que funcionan en casa de Vega de Anzo.

Salió, según cuentan, una querrela contra el Juez municipal suplente de Lena, porque no anduvo diligente en entregar un rollo á otro Juez.

Ni siquiera le dejaban los liberales asesorarse de un letrado.

¿Para qué?

Los fusionistas quieren que los Jueces se asesoren de ellos, *é si non, non*

¡Y qué cosas se les ocurren á los Abogados liberales!

Parece que la querrela la firma Vega de Anzo.

¡D. Martín midiendo sus papeles con los de un Juez municipal suplente!

¡Oh!

Nadie las mueva, que estar no pueda con Anzo á prueba.

Orlando furioso, probando la fuerza de su robusto brazo con un juez suplente que, aunque no es marqués, es una persona muy digna....

Suenen clarines y tambores, y cállense todas las lenguas; que vamos á asistir á descomunal batalla librada por el Marqués de la Vega de Anzo, contra un vecino de Lena.

¡Y qué ancho se habrá puesto el Sr. González del Valle!

¿Risum teneatis?

También se dice que el Sr. Fiscal ha hecho suya la querrela.

¿Que la ha hecho suya?

¡Bah!

Con esto demostrará una vez más el Sr. Ferreiro, su gran celo por la administración de justicia.

Cuando Vega de Anzo se quere-lla es que tiene razón.

El que más vale no vale tanto como vale el Marqués de la Vega.

Vela ahí vai, vela ahí vai,
a raposa polo prado
ela-lis-que non fai mal,
¡pero vaino levantando!

TEXTOS Y COMENTARIOS

Por el correo interior, que seguramente no es el de *El Correo de Asturias*, recibí *El Carbayón* una carta de un liberal viejo, el cual le envía un artículo publicado en *El Heraldo de Madrid*.

Entre otras cosas dice el diario fusionista madrileño lo siguiente, que debe ser del agrado de los liberales viejos:

“Que los antiguos fusionistas están hartos de sufrir pretericiones humillantes, y que han dirigido por tal conducta enérgicas protestas á sus jefes, nadie hay que se atreva á negarlo, como tampoco negará nadie que en Oviedo se reúnen separadamente los antiguos de los nuevos, y que se trata de lanzar de la Presidencia del Comité provincial al Marqués de la Vega de Anzo, que, siendo fusionista en 1881, se fué con Posada Herrera en 1883, que de Posada Herrera se fué con Toreno en 1884; que de Toreno se fué con Pidal, y de Pidal se vino á Sagasta hace dos años, y quien, por esto y por otras mil razones, no hay un solo liberal de la buena cepa que quiera sufrirlo.”

¡Pues no ha dado pocas vueltas el de Anzo!

Es un verdadero girasol.

Al parecer tiene muchas Leonores; pero ninguna le quiere.

A la carta del liberal viejo pone el *diario asturiano* el siguiente comentario:

“Pero insistimos en lo que decíamos en el suelto á que *El Heraldo* se refiere. Y añadiremos que, por muy autorizada que se considere la persona que informa á *El Heraldo*, no es exacto que los antiguos torenistas avasallen á los liberales y, de ellos solo figura como candidato á diputado á Cortes, D. José Gomez Pelayo, que ha demostrado no necesitar para nada la influencia del gobierno...”

Es claro.

¿Para qué ha de necesitarla?

Pero, por si acaso, se ha formado expediente al Juez de Infesto que no procesó á los concejales; se trasladó al telegrafista y está acordada la cesantía de todos los empleados municipales.

En Cangas de Onís se procesó á nueve concejales, entre los cuales están, por supuesto, los tenientes de alcalde, presidentes de las mesas.

Se trasladó al administrador del penal á Aleoy, con dos mil reales de sueldo.

Idem id. al telegrafista, á Laviana.

Se dejó cesantes á los carteros de Co-
rao, Vega de los Caseros, Margolles y la Riera de Covadonga.

En Ponga, quedaron cesantes el cartero y el peatón de Beleño y se procesó al teniente de alcalde.

En Parres se dejó cesante al cartero de Arriendas.

En Amieva, se impuso una multa de 125 pesetas al alcalde, á ver si suelta la vara, y otra de 37 á cada uno de los concejales, por si les conviene presentar la dimisión.

Y para coronación de fiesta, también quedó cesante el comisionado de ventas de Cangas de Onís.

Y... se continuará.

Esto, porque el Sr. Gómez no necesita del apoyo del Gobierno.

Que si llega á necesitarlo... figúrese *El Carbayón*.

Y á pesar de esto, al freir será el reir.

No sabemos dónde lo hemos leído.

Pero estamos seguros de haber leído en alguna parte la opinión de que Noé había sido el fundador de Navia.

Y ahora casi lo creemos.

Porque la verdad es que allí suceden cosas que tienen mucha relación con el diluvio universal.

“Parece que el espíritu de Noé anda por el distrito de Luarca.”

Por lo pronto, á los inclanistas ya les llega el agua al cuello.

Y *El Distrito*, que es la pajarita de papel con que se divierte D. Félix, trae estos días en el pico el ramo de oliva que ofrece á los amigos del Sr. Olavarrieta.

¡A ellos con ramos de oliva!

¡Cuando tienen en la mano el laurel de la victoria!

Sin embargo, los inclanistas hacen esfuerzos desesperados.

Véase el telegrama que ayer nos transmitieron de Navia.

“Director de LA OPINIÓN DE ASTURIAS

“Navia, 10 (á las 10,30 m.)

“Convocados para hoy no quisieron posesionarnos, alegando esperan respuesta á la consulta hecha ayer al Gobernador.

“Los concejales suspensos.”

¿También para cumplir la ley necesita el Sr. Vallina consultar al Gobernador?

No se moleste el Sr. Vallina en subir á los montes más altos.

El diluvio no dejará un inclanista vivo en el distrito de Luarca.

Extranjero.

París, 9.—Apertura de la Bolsa de hoy, 4 por 100 exterior español, 61,50.

Londres, 9.—Apertura de la Bolsa de hoy, 4 por 100 exterior español, 61,50.

Buenos Aires, 9.—(Servicio especial de la Agencia Fabra.)—Precio del oro en el día de ayer, 315.

Londres, 9.—Algunos periódicos ingleses dicen hoy que habiendo manifestado el gobierno español su deseo de reanudar las negociaciones pendientes con Inglaterra para concertar un tratado de comercio definitivo, el gabinete inglés ha acudido á ello esperándose sólo el cambio de proposiciones bien definidas entre los dos países.

París, 9.—La situación del gobierno se considera muy desairada, después de la sesión de ayer tarde de la Cámara de diputados.

Para no sufrir una derrota el gabinete se vió obligado á aceptar la orden del día ó proposición incidental del Sr. Cavaiguar, la cual constituía una violentísima censura al proceder de algunos ex-ministros pertenecientes al partido gobernante.

Se teme que al discurrirse la proposición que el Sr. Richard presentó á última hora, se susciten grandes dificultades.

La opinión general es que no se hará esperar mucho tiempo un cambio en el gabinete.

París, 9.—En la Bolsa de hoy la renta francesa, por efecto de los temores de crisis ministerial en un plazo breve, revela menor firmeza.

Desde la Bolsa de ayer pierde 27 céntimos, cotizándose á 97,90.

El 4 por 100 exterior español se cotiza al rededor de 61,50 con baja de 12 céntimos desde la clausura de la Bolsa anterior.

París, 9.—Según noticias de Londres, Cornelius Herz sigue muy grave, considerándose imposible su extradición, pues según opinan los médicos, no puede en manera alguna abandonar el lecho.

Fabra.

Carta de Madrid.

(DE NUESTRO CORRESPONSAL.)

Madrid 9 de Febrero de 1893.

Anoche, á la una, acudió apresuradamente al Ministerio de la Gobernación, el Gobernador Sr. Aguilera, conferenciando largo rato con su jefe D. Venancio.

Creieron algunos que se trataba de un caso sospechoso, pero pronto se averiguó que lo único sospechoso que hay por ahora es la candidatura de Diputados á Cortes por Madrid, que irremisiblemente naufraga.

En cartas anteriores he hablado ya de los varios incidentes por que esta ha ido pasando, y en realidad nadie esperaba nuevos contratiempos.

¿Y qué contratiempos!

En la candidatura á medio hacer se tenía como elemento de fuerza á D. Mariano Sabas Muniesa, presidente del Círculo de la Unión Mercantil. Esta era obra del Sr. Aguilera, que se ufñaba de ella cuando ayer tarde supo que en el Círculo de la calle de Carretas había gran marejada contra la presentación oficial como candidato del presidente Sr. Muniesa.

Anoche, á petición de varios socios, se celebró junta, presidida por el Sr. Alonso Martínez, que no tiene parentesco alguno con el ilustre estadista que llevaba los mismos apellidos.

De dicha junta, donde hubo vivas discusiones, salió la siguiente fórmula, que fué enviada al Gobernador y al Sr. Muniesa:

“Habiéndose manifestado á la junta directiva del Círculo de la Unión Mercantil é Industrial, por el señor Gobernador civil de la provincia, el deseo expuesto por el Gobierno de dejar un puesto á esta Sociedad en la candidatura ministerial, para que el comercio y la industria tengan la debida representación, la junta directiva, después de consultar la opinión de varios socios, entiendo que, por sus estatutos no puede de ningún modo designar candidato y mucho menos si había de tener representación política, pero que no puede menos de reconocer á la vez la conveniencia de que vayan al Parlamento personas de reconocida competencia en asuntos mercantiles que puedan defender los intereses de dichas clases.”

El Sr. Muniesa, sin el Círculo que preside, no representaba casi nada para el Gobierno, y éste, demasiado confiado, quiso halagar á la junta directiva que tal varapalo le ha propinado.

Porque menos obscuras que la nota que reproducimos, fueron las discusiones habidas y el dilema planteado extraoficialmente al Sr. Muniesa.

En las primeras se hizo constar que el comercio y la industria nada tenían que agradecer al Gobierno liberal, cuyo partido había hecho promesas que sus hombres no saben cumplir; que era vergonzoso se acoercasen al Círculo, sólo cuando éste había de sacarles de un apuro; que si, como era seguro, la candidatura ministerial era derrotada y en ella figuraba un miembro del Círculo, éste sería derrotado en la persona de su representante, y que no teniendo el Círculo más objeto que la defensa de los intereses comerciales, no debía encumbrar hombres que habrían de volverle las espaldas.

El dilema planteado al Sr. Muniesa ha sido: “La presidencia del Círculo sin la diputación, ó ésta sin aquella.”

Pero aquí no pára la cosa. Ante don Federico Ortíz, comerciante que no goza popularidad ni prestigio se presenta el también posibilista Sr. Pulido, estando el Gobierno indeciso y sin saber á quién colocar en la famosa candidatura. Lo más gracioso es que ni los mismos liberales quieren apoyar la aun no formada candidatura. El Sr. Angulo ha presentado su dimisión del cargo que desempeñaba en el círculo liberal y el Sr. Canalejas, que supo retirarse á tiempo, jura y perjura que no saldrá por Madrid ni un diputado liberal.

Esto crees todo el mundo y la cosa no sería muy grave si estos contratiempos no originaran graves disgustos, y divisiones entre los liberales, cuyo fracaso es evidente y vergonzoso.

Al cerrar esta carta se encuentran reunidos los vocales que forman el comité provincial fusionista, para sustituir al señor Sabas Muniesa, en la candidatura por Madrid.

El designado ha sido D. José de la Presilla y López, presidente que fué de la Diputación provincial de Madrid.

Por el correo que lleva esta carta, salen otras para el distrito de Pravia, recomendando la candidatura para diputado á Cortes, del rico propietario asturiano don Gil Rico.

Entre los muchos personajes que recomiendan al Sr. Rico, figura el senador vitalicio Sr. Marqués de Muros.

También recomendará la misma candidatura el general López Dominguez, a miggo de D. Gil.

El día 3 del corriente llegó al Ministerio de la Gobernación una instancia de los vecinos de la Vega de Ribadeo, pidiendo se anulase la orden de suspensión del Ayuntamiento de dicho punto.

El ministro, con igual fecha la remitió al Consejo de Estado, donde se encontraba el expediente.

Llegó el período electoral, dentro del cual, el ministro no puede entender en estos asuntos, y por consiguiente al terminar los días de suspensión que previene la ley, los concejales de la Vega de Ribadeo, se presentarán en la casa ayuntamiento á posesionarse de sus cargos.

El el salón de conferencias del Congreso decía un senador vitalicio.

¿Recordará el gobernador de Oviedo el artículo de la ley, por el cual deben tomar de nuevo posesión de sus cargos aquellos concejales?

Esperamos saber el resultado en la próxima semana.

Sin otro particular queda de usted afectísimo amigo y compañero

Adolfo.

Sección oficial.

Circular electoral.

El Sr. Ministro de la Gobernación ha dirigido á los gobernadores civiles la siguiente circular que publicó la *Gaceta*.

1.ª Las listas electorales definitivas de todas las circunscripciones, distritos y Colegios especiales, serán expuestas inmediatamente al público hasta el día de la votación en cumplimiento del art. 19 de la ley electoral.

2.ª El domingo 26 del corriente mes, deberá tener lugar la reunión de las Juntas provinciales y designación de interventores.

3.ª Con ocho días de anticipación se anunciarán, por medio de edictos los lo

SECCION DE ANUNCIOS

ITINERARIO DE TRENES Y CORREOS DE ASTURIAS.

León a Gijón.				Gijón a León.				Oviedo a Infiesto.				Infiesto a Oviedo.				Oviedo a Avilés.				Avilés a Oviedo.				Oviedo a Trubia.				Gijón a Laviana.			
Estaciones.	Corr.	Mixt.	Mixt.	Estaciones.	Corr.	Mixt.	Mixt.	Estaciones.	Corr.	Mixt.	Corr.	Estaciones.	Corr.	Mixt.	Mixt.	Estaciones.	Mixt.	Corr.	Mixt.	Estaciones.	Corr.	Mixt.	Estaciones.	Mixt.	Corr.	Mixt.	Estaciones.	Mixt.	Mixt.		
Campomanes.	9,52	M.		GIJÓN: Slda.	10,10			OVIEDO: S.	8,45	12,34	6,55	INFIESTO: S.	6,23	12,10	4,28	Oviedo: S.	9,35	3,45	6,38	Avilés: S.	10,13		Oviedo: S.	9,44	4,10	8,35	GIJÓN: S.	7,50	5,55		
Pola de Lena.	1,33	7,30		Veriña.	10,24	6,44	7,47	Coloto.	8,59	12,47	7,09	Pintueles.	6,29	12,15	4,34	Lugones.	9,49	3,57	6,58	Villalegre.	10,20		Trubia: Ll.	10,18	4,45	9,10	Noreña.	9,20	7,39		
Mieres.	1,53	7,43		Serín.	10,39	7,00	8,10	Meres.	9,11	12,57	7,21	Ceceda.	6,45	12,30	4,50	Lugo.	10,09	4,09	7,17	Cancienes.	10,35							Laviana.	11,07	9,17	
Olloniego.	2,09	8,02		Lugo.	11,05	7,40	8,47	Noreña.	9,27	1,05	7,37	Nava.	6,54	12,39	4,59	Villabona.	10,58	4,30	7,59	Villabona.	10,57										
Segalás.	2,47	8,43		Lugones.	11,17	7,52	9,05	Siero.	9,47	1,34	7,57	Nava.	7,04	12,52	5,09	Cancienes.	11,23	4,56	8,17	Lugo.	11,05										
OVIEDO.	3,03	9,18		OVIEDO.	11,34	8,08	9,20	Lieres.	10,07	1,56	8,17	Siero.	7,25	1,15	5,30	Villalegre.	11,38	5,13	8,35	Lugones.	11,17										
Lugones.	3,16	9,34	N.	Segalás.	11,57	8,41		Noreña.	10,29	2,19	8,39	Nava.	7,52	1,42	5,57	Avilés: Ll.	11,47	5,21	8,43	Oviedo: Ll.	11,29										
Lugo.	3,45	10,13	6,38	Olloniego.	12,08	9,00		Noreña.	10,39	2,27	8,49	Siero.	8,08	2,01	6,15																
Serín.	3,57	10,37	6,58	Mieres.	12,24	9,20		Meres.	10,48	2,36	8,59	Noreña.	8,18	2,11	6,25																
Veriña.	4,00	10,41	7,17	Pola de Lena.	1,07	0,05		Coloto.	8,29	2,21	6,35	Meres.	8,29	2,21	6,35																
LEÓN: Salida.	4,33	11,14	8,04	Campomanes.	1,23			OVIEDO: Ll.	8,43	2,36	6,50	Coloto.	8,29	2,21	6,35																
P. los Fierros.	4,46	11,30	8,27	P. los Fierros.	1,47																										
GIJÓN: Llda.	4,55	11,40	8,40	LEÓN: Llda.	5,40																										

Dispuestos con arreglo al meridiano de Madrid los relojes del Ferro-carril del Norte, marcan respecto á los de Oviedo un adelanto de 8 minutos y 36 segundos.

IMPRENTA "LA PUBLICIDAD"

URIA, 32.-TELÉFONO NÚMERO 84.

AL SAN LUIS



Gerardo Aza

OVIEDO

ULTRAMARINOS

DE

Nicolás G. Mori y Piedra.

26, MON, 26

Recibí gran partida de vino de Cangas de Tineo, elegido en acreditadas bodegas.

Tengo buen surtido de vinos añejos de Tierra, Toro, Valdepeñas y Arganda.

Vinos finos del Riscal, Lecanda y de Burdeos.

Cognac, Martell, y de las marcas españolas de Jimenez y Lamathe, Misa y Riscal.

Licores y aguardientes de procedencia legítima y de las marcas más conocidas y de más estimación por su pureza y fina elaboración.

Quesos tiernos de Bola y Roqueffor

Todos los demás artículos propios de estos establecimientos y de las mejores clases.

En este acreditado establecimiento se encuentran relojes de todas clases, de las mejores fabricas, de pared, de bolsillo, despertadores, díscos, leoninas, etcétera, etc. Composituras á precios económicos.

Gran joyería, con las últimas novedades, en sortijas, pendientes, alfileres, collares, imperdibles y cuanto pueda desearse en este ramo.

Plazuela de Riego, 2.—Oviedo.

Relojería y Joyería Suiza

RAMON VALDÉS

Gran surtido en alhajas y novedades en oro y plata. Se admiten encargos y cambios, y se compra oro y plata.

Calle de San Antonio, número 6.—Oviedo.

PLATERIA FRANCISCO HEVIA

BRAVO,

Relojería, Optica, Electricidad, ALTAMIRANO, 9, OVIEDO.

Instalaciones completas de timbres eléctricos, teléfonos domésticos y á largas distancias, para-rayos, etc., á precios económicos.

Completo surtido de óptica, en clases y sistemas los más modernos.

Relojes de todas clases, desde los de precio más elevado á los más baratos.

Esta casa cuenta con grandes talleres para las reparaciones de aparatos de física, electricidad, óptica y relojería.

CERILLAS

Se realizan las existencias. Hay cajas finas, dos gomas, con bonitos retratos en fototipia, á 32 reales gruesa y 3 reales docena.

Rosal, 16, López Sela, Oviedo

CASA CAMPOMANES

PROVEEDORA DE LA REAL CASA

PREMIADA CON MEDALLA DE ORO

Y UN

DIPLOMA DE HONOR EN VARIAS EXPOSICIONES

DEPÓSITO ESPECIAL DE LOS RENOMBRADOS CHOCOLATES

DE

La Compañía Colonial de Madrid

Y DE

Tomás Rubio de Astorga.

DEPOSITARIO EXCLUSIVO DE LAS

AFAMADAS CERVEZAS Y LIMONADAS GASEOSAS

DE

LA CRUZ BLANCA

DE SANTANDER

Especialidad en objetos del Japón y juguetes caprichosos con bombones y chocolates. Dulces, fondants, caramelos suizos, etc., etc. Las mejores marcas de Vinos, Licores, Galletas, Bujías, Tés, Almidón, Chocolates, Conservas, Frutas, etc., etc.

LOS MEJORES VINOS

Marcial Arango y Compañía.-Campomanes, 16.-Teléfono número 169

En este establecimiento encontrarán vinos de mesa superior, á los precios siguientes:

PTAS. CTS.

Cangas de Tineo: cántara de 25 botellas. . . 18,75
 Navarro. 10,50
 Valdepeñas. 12,50
 Tierra. 10,25

SE SIRVE Á DOMICILIO 4-3

LA VICTORIA

OVIEDO, URÍA, 10.

Ornamentos para Iglesia

SASTRERIA, CAMISERIA, SOMBRERERIA

Economía y Elegancia Positiva

10, CALLE DE URÍA, 10

frente al paseo de los Alamos

OVIEDO

